

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 09 DEL 2003

FECHA: viernes 25 de julio del 2003

HORA : 10:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
SILVER QUINTANA	Vicerrector Académico
JESUS CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Rep. de los Profesores
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación Actas 05 y 07 del 2003
3. Estudio y aprobación cargas académicas del personal docente.
4. Estudio Proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza la reglamentación de los servicios de la División de Biblioteca e Información Científica".
5. Estudio Proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece la estructura organizativa de la División de Bibliotecas e Información Científica".
6. Estudio Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adoptan políticas de selección y adquisición del material bibliográfico de la División de Biblioteca e Información Científica"
7. Estudio Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adopta un reglamento interno de los servicios de préstamo del material bibliográfico en la División de Bibliotecas e Información Científica".
8. Propuesta de Diplomados
9. Correspondencia.
10. Varios.

DESARROLLO:

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, La Presidenta toma la palabra y expresa a nombre de los miembros del Consejo su satisfacción por la presencia del Profesor *Silver Antonio Quintana* como miembro del Consejo Académico en calidad de Vicerrector Académico de la Universidad. Manifiesta que con seguridad serán muchos los aportes positivos que recibirá el Consejo Académico, dada la amplia experiencia y conocimiento que tiene el Profesor *Silver* sobre la Universidad y la academia.

Asimismo, da la bienvenida al Secretario del Consejo Académico acotando que ya es conocedor de las funciones como secretario del Consejo, lo cual garantizará su buen desempeño en el cargo.

El Vicerrector Académico, toma la palabra y agradece a los miembros del Consejo Académico el hecho de estar complacidos con su presencia. Asimismo, el Secretario da las gracias a los miembros del Consejo.

El Vicerrector Administrativo, solicita la palabra para decir que revisó el orden del día y no está de acuerdo con que se trate el punto No. 5 "Estudio del proyecto de Acuerdo "por el cual se establece la estructura organizativa de la División de Biblioteca e Información Científica". Lo anterior debido a que la Estructura Orgánica de la Universidad ya existe y está fijada mediante Acuerdo 15/91 y el Acuerdo es exclusivo para determinar la Estructura organizativa de toda la Universidad y no en particular de Divisiones, Departamentos o secciones.

Los miembros del Consejo se muestran de acuerdo con las sugerencias y deciden excluir el punto No. 5 del orden del día. Con la anterior observación fue aprobado el orden del día.

2. Estudio y aprobación de las Actas 05 y 07 del 2003

Revisadas las Actas se decide aprobar sin variaciones el Acta No 07. Respecto al Acta No. 05 se solicita mejorar la redacción del tercer punto y es aprobada haciendo entre otras las siguientes aclaraciones:

El Vicerrector Administrativo aclara que lo que se quiere expresar en el tercer punto es que al ICFES fue enviado un registro de 10 semestres académicos para el programa de Dirección y Administración de Empresas jornada nocturna y que por tal razón se debía ofrecer ese programa en ese término.

El Vicerrector Académico, aclara que el Consejo Superior autorizó atender la convocatoria del ICFES y pedir un registro para la jornada nocturna para después decidir cuando se abría el programa. Agregando que se debía evaluar si era pertinente abrir el programa en este semestre.

Asimismo, en la intervención del Representante de los Profesores se aclara que él hizo la pregunta de que tan factible era ajustar el programa de Dirección y Administración de Empresas en jornada nocturna a 10 semestres, haciendo énfasis en que antes de dar inicio al programa se debían eliminar las dudas que se tuvieran al respecto.

Por otra parte, la Presidente hizo claridad que no solamente se debía tener presente el registro ante el ICFES, sino también la respuesta a la comunidad porque cuando un Estudiante se matricula, la Universidad debe responder por el programa que ha ofrecido.

El punto culmina concluyendo que este semestre debía tomarse para revisar y adecuar, procurando que todas las disposiciones se cumplan y una vez eliminadas las dudas se trate nuevamente el tema.

En la tercera página se hace otra aclaración por parte de la Presidenta, quién manifiesta que la Facultad debía oficializar la fecha cuando comienza a correr el término de seis meses para presentar el trabajo de grado, informando a los Estudiantes que se afecten con ese término y que ello a la vez sirviera de respaldo para sustentar cuando se termina académicamente.

En la página seis, se aclara que lo expuesto por el Representante de los Profesores es que él considera inconveniente que el Vicerrector Académico tenga también las funciones de Director del Jardín Botánico y que por lo tanto, debía tener un cargo o el otro.

En la página siete en el cuarto párrafo se aclara que lo que se quería expresar es que siempre se ha conocido al Profesor *Carlos Vergara* ofreciendo la asignatura Topografía.

3. Estudio y aprobación cargas académicas.

El Representante de los Profesores solicita la palabra y dice que el Consejo Académico debe estudiar la carga de los docentes donde se presenta algún conflicto de tipo académico y dejar en manos de la Vicerrectoría Académica el estudio del resto de las cargas.

El Vicerrector Administrativo, manifiesta que se ha elevado el número de profesores dada la necesidad por los nuevos programas, pero advierte que se debe tener un tope y no excederse porque estos cargos deben soportarse desde el punto de vista financiero. Dice que lo práctico en estos momentos es mantener el tope alcanzado en el primer semestre (20 docentes de medio tiempo y 21 de tiempo completo). El Vicerrector Académico expresa que en la revisión que él realizó a las cargas, las de medio tiempo bajaron a 13 docentes, pero los de tiempo completo subieron a 31. La presidenta toma la palabra manifestando que es necesario hacer los ajustes para conservar la tendencia que se traía, porque con la relación que se presenta se disparan los costos de la nómina. El Vicerrector Administrativo explica que la nómina de la Universidad está entre 470 y 480 millones de pesos, agrega que la Nación solo aporta 460 millones; continúa informando que la Universidad tiene gastos fijos de 136 millones incluyendo pago de cuotas de deudas, gastos de vigencias anteriores que se tienen con el ICBF y FOMVAS. Sumado los recursos provenientes de la Nación con el promedio mensual de recursos propios, queda un faltante mensual cercano a los 60 millones de pesos que corresponde a la suma que debe girar mensualmente el Departamento.

El Vicerrector Académico, manifiesta que se reunirá con los Decanos para que en consenso se busque la forma de ajustar los costos de la nómina de docentes en forma similar a lo presupuestado en el primer semestre.

La Presidenta, dice que lo anterior no obsta para que en caso de que se presente un buen recurso docente, este sea contratado por la Universidad, brindándole la oportunidad de vincularse con tiempo completo y así contribuir a mejorar académicamente la Universidad.

Para terminar, los miembros del Consejo dejan bajo la responsabilidad del Vicerrector Académico hacer los ajustes pertinentes a la carga académica.

4. Estudio proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza la reglamentación de los servicios de la División de Biblioteca e Información Científica"

El proyecto de Acuerdo es revisado haciéndose algunas modificaciones en la redacción para ser recomendado para su estudio y aprobación por parte del Consejo Superior.

5. Estudio Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adoptan políticas de selección y adquisición del material bibliográfico de la División de Biblioteca e Información Científica"

El proyecto es revisado y se le hacen algunas correcciones; finalmente se decide que se conforme una comisión integrada por los dos Vicerrectores para que revisen el proyecto y lo presenten a la Rectoría.

6. Estudio Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adopta un reglamento interno de los servicios de préstamo del material bibliográfico en la División de Bibliotecas e Información Científica".

El proyecto es revisado haciéndose algunas variaciones en la redacción y presentación. En el párrafo 5° del Artículo 2° se aprueba incluir todo lo relacionado con las normas que regulan los Derechos de Autor. Sometido a consideración con los ajustes mencionados, los miembros del Consejo recomiendan la aprobación de la Resolución por intermedio de la Rectoría.

7. Propuesta de Diplomados

Se estudian las solicitudes de Diplomados en "Cuidados Intensivos para Auxiliares presentado por la Facultad de Ciencias de la Salud " y "Gestión Ambiental" presentado por la Facultad de Ingeniería. Los miembros del Consejo deciden aprobarlos bajo la tutela de las Facultades con las siguientes observaciones:

Diplomado Cuidados Intensivos para Auxiliares: Otorgar tres (3) cupos al Hospital.

Diplomado Gestión Ambiental: Revisar la parte operativa del Diplomado por el gran número de personas programadas para asistir.

A la vez solicitan que se presente un informe contable de los resultados de ejecución de los Diplomados a este Consejo.

8. Correspondencia.

- Se lee un oficio suscrito por el Dr. *Francisco Nicolás Sierra Perna*

en calidad de Secretario General de la Universidad de Sucre, en el cual da respuesta a lo solicitado mediante oficio CA/52 del Acta 05, aclarando que ratifica que los oficios de los Señores *Hernán Carranza Arevalo* y *Elsa María Pérez Amador* si fueron comunicados en la sesión e informa que sus actuaciones dentro de la Institución han sido transparentes y verticales, por lo que no le asiste ningún motivo en especial sobre cualquier tema, todos los ha analizado con objetividad y transparencia; respecto a lo relacionado con los Sres. *Quelbis Roman* y *Eric Rauchwerger* solicita que sean más puntuales por lo que antes de presentar el Acta 05 para su estudio, se la mostró al Vicerrector Académico para que le hiciera correcciones y sugerencias, el cual dijo que estaba correcta. Los miembros del Consejo informan que respecto a las aclaraciones dadas por el Dr. *Francisco Nicolás Sierra Perna* y escuchadas las grabaciones de la sesión del Acta 05 no se encontró las comunicaciones de los Señores *Hernán Carranza Arevalo* y *Elsa María Pérez Amador*, por lo que se tomó la determinación de excluirlas del Acta y con respecto a lo relacionado con los Sres. *Quelbis Roman* y *Eric Rauchwerger* fue complementado en ésta con lo expuesto en dicha sesión.

- Se lee una solicitud remitida por el Vicerrector Académico del Señor *Máximo Calderon Caliz* relacionada con la petición de aval por parte de la Universidad de Sucre para ofrecer el Diplomado en Economía, Cultura y Derecho Solidario.

Los miembros del Consejo Académico niegan dicha solicitud debido a que las Directivas de la Universidad de Sucre dentro de su programación académica desconocían los compromisos asumidos en los eventos del Consejo Regional MYPYMES y en MESAS DE TRABAJO del Convenio SUMA SOLIDARIA SUCRE; en consecuencia no se cuenta con los recursos necesarios para asumir con éxito tal responsabilidad. Se solicita un informe a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas acerca de los compromisos que hubiesen adquirido las diferentes Representaciones de la Universidad a eventos participativos. Por último, se decidió oficialiar a todas las dependencias académicas y académica-administrativas para que en caso de Representar a la Universidad en eventos donde sea necesario comprometer recursos de la Institución, éste comprometimiento no se adquiriera hasta tanto no sean informadas las autoridades competentes para tomar dicha decisión. Si a la fecha existen compromisos que afecten recursos de la Universidad, favor indicarlos oportunamente a la Instancia que corresponda, con copia al Consejo Académico.

- se aprobó el calendario académico para los programas de Tecnología en Obras Civiles, Electricidad y Mercadeo Agropecuario, encontrándose en trámite dicha Resolución. Las fechas aprobadas son las siguientes:

Consignación Ordinaria: Hasta el viernes 8 de agosto de 2003.

Consignación Extraordinaria: Del lunes 11 de agosto hasta el miércoles 13 de agosto de 2003.

Matrícula Académica: Del lunes 11 de agosto hasta el viernes 15 de agosto de 2003.

Inicio de Clases: sábado 16 de agosto de 2003.

Finalización de clases: sábado 6 de diciembre de 2003.

- Se lee un oficio suscrito por los Decanos de la Universidad, en donde se manifiesta un respaldo por la posición asumida por el Consejo Académico frente a diferentes hechos asumidos en las últimas sesiones del Consejo Superior.

Los miembros del Consejo Académico, agradecen estos gestos de respaldo y solidaridad recalcando que siempre su interés será anteponer los intereses de la Universidad por encima de cualquier otro interés.

- Se lee oficio CS-51 en el cual la Secretaria (e) del Consejo Superior informa que en sesión del día 11 de julio del presente se leyó y discutió el proyecto de Resolución "Por medio de la cual se otorga estímulos académicos a egresados" pero que según el Artículo 134° corresponde al Consejo Académico realizar tal reglamentación.

Los miembros del Consejo manifiestan que dado a que hay algunas recomendaciones del Consejo Superior para la elaboración del proyecto y anotaciones del Grupo de Decanos, se consideró pertinente enviar toda esta documentación a la Vicerrectoría Académica para que se revise minuciosamente el proyecto y lo presente con los ajustes necesarios.

- Se lee un oficio suscrito por el Sr. *Eduardo Emilio Urueta Chavez*, quien renunció a la Representación de los Estudiantes ante el Consejo Académico mediante oficio de fecha de recibo 24 de noviembre de 2002 y mediante oficio de fecha 24 de julio del 2003 denuncia que abusivamente y sin su autorización se pasó una carta al Consejo Académico donde se expresaba que renunciaba a la Representación.

Cabe anotar, que el Sr. *Urueta* una vez reconocido como Representante solo asistió a una sola sesión, asistiendo el Sr. *Jesús Nova Bustamante* como Suplente a tal Representación hasta la sesión del día 20 de junio del presente. Según manifiesta el Sr. *Urueta*, el Sr. *Nova* no puede seguir asistiendo puesto que está realizando unas pasantías.

Los miembros del Consejo Académico, decidieron enviar los documentos a la Asesoría Jurídica para que analice dicha situación y recomiende a este Consejo las acciones a seguir.

- Se lee un oficio del Consejo de Facultad de Ingeniería en el cual consideran viable la aprobación del Auxiliar de Cátedra en el Área de Estructuras solicitado por el Comité Curricular y anexan copia de la solicitud para su estudio, aprobación, posterior publicación de requisitos y convocatoria pública, atendiendo así el Artículo 110 del Reglamento Estudiantil. Los miembros del Consejo Académico decidieron que se realice una sola convocatoria de todas las Facultades para esta necesidad, coordinada por el Vicerrector Académico.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual consideran viable el cambio en el porcentaje de entrega de notas al Centro de Admisiones Control y Registro Académico y anexan propuesta analizada por dicho Consejo. Los miembros del Consejo

deciden que se haga un debate más profundo sobre el tema, teniendo en cuenta el Programa Plataforma Siglo XXI, que será implementado en la Universidad; a la vez decidió solicitarle un informe a la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico sobre el cumplimiento del reporte de notas por parte de las Jefaturas de Departamento.

- Se lee copia de un oficio suscrito por el Sr. *Hernán Carranza Arévalo*, en el cual solicita respuesta a una petición realizada en el mes de febrero del presente año a la Jefe de la División de Bienestar Social Universitario la cual fue para cambio de estratificación para el pago de su matrícula. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se lee copia de un oficio suscrito por la Sra. *Elsa María Pérez Amador*, dirigido a la Jefe de la División de Recursos Humanos, en el cual solicita en calidad de docente de medio tiempo de la Facultad de Ciencias de la Salud los criterios de asignación del trabajo académico. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se lee copia de un oficio suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido a la Señorita *Carmen Elena Novoa Carrasco*, en el cual dan respuesta a un derecho de petición sobre el proceso de admisión al programa de Fonoaudiología. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se lee copia de un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias dirigido al Profesor *Julio Sierra Domínguez*, en el cual le envían fotocopia del concepto jurídico del Dr. *Raúl Vergara Alviz* donde se da respuesta a la solicitud realizada por el Profesor al Consejo de Facultad relacionada con su dedicación exclusiva. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 1:55 p.m.

Original firmada por:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

Original firmada por:

ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario

Elvira D,R,

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 25 de septiembre de 2003, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

Armando Anaya Narvaez
Secretario General